



## CIRCULAR 006-02-2022

Asunto : CRITERIOS CAMPEONATO PANAMERICANO ADULTO 2022

Fecha : Jueves 03 de Febrero de 2022

---

Estimados Clubes:

Junto con saludar, ante las postergaciones de los Open Panamericanos de Chile (informado por circular 5/2022) y la ya confirmada del de Argentina, informar de los criterios de selección para el Campeonato Panamericano Especifico Adulto, a realizarse en Lima-Perú en el mes de abril de 2022.

Considerando que los resultados de la Gira Sudamericana (Open de Argentina y Chile; marzo 2022) debían permitir definir selección al Panamericano Especifico, la Comisión Técnica y Gerencia Técnica definieron los siguientes criterios de selección, por orden de prioridad:

1. GANADORES SELECTIVO ADULTO ENERO 22 y NACIONAL ADULTO 21
2. GANADOR\* NACIONAL ADULTO 2021 v/s GANADOR SELECTIVO ADULTO ENERO 22\*\*:

\*Siempre que el deportista haya sido inscrito en el selectivo.

\*\*Se considerará resultado del combate realizado en el selectivo adulto de enero 22, si corresponde.

Cabe señalar que aún no tenemos confirmación de la realización de este evento ni de la cantidad final de cupos financiados para deportistas.

Nos comunicaremos durante los próximos días con los clubes de los deportistas considerados para la organización de los combates selectivos.

Así mismo, señalar que los resultados en el Campeonato Panamericano Especifico Adulto permitirán definir los deportistas quienes serán parte del Grupo Olímpico Paris 2024.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX  
GERENTE TÉCNICO  
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

